

22 de septiembre de 2025

CIRCULAR: Es el momento de acreditar el talento oficialmente.

Desde CEBEK ponemos a su disposición un Servicio de Asesoramiento para el PEAC, el procedimiento oficial que permite reconocer la experiencia profesional y la formación no formal con el fin de acreditar competencias y facilitar la obtención de Títulos de Formación Profesional o Certificados de Profesionalidad.

Este servicio está especialmente dirigido a empresas con personas en plantilla sin titulación oficial, pero con trayectoria y conocimientos demostrables. Le acompañamos en todas las fases: inscripción (revisión de requisitos y documentación), asesoramiento por personal experto, evaluación de competencias y acreditación, con un posible itinerario formativo recomendado.

La inscripción en todas las fases es gratuita hasta finales de 2025 y la convocatoria está permanentemente abierta. La evaluación y acreditación se realizan a través de la Viceconsejería de Formación Profesional del Gobierno Vasco, con validez en todo el Estado.

Para más información y contacto: Begoña Pereda
bpereda@cebek.es · 94 400 28 00.